MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ MOTENONDEHA

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 10 de Enero de 2024

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 09/2024

Al Señor
DR. AGUSTÍN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Su Señoría, en referencia a la observación realizada a la primera etapa de adjudicación del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 03/2023 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PASAPORTES-PLURIANUAL-AD REFERENDUM" ID: 436.887,** para dar respuesta, aclarando cuanto sigue:

El presente llamado se realiza por Contrato Cerrado, siendo el Sistema de Adjudicación adoptado, por el Total.

Con respecto a lo precedente, cabe explicar que en un Contrato Cerrado y un Sistema de Adjudicación por el Total, se detalla principalmente el Monto Total (que es único) por el cual se le adjudica el contrato al oferente respectivo, del llamado de referencia.

Ahora bien, en el Acta de Evaluación, se detalla el monto presentado en la oferta y luego del análisis completo, se recomienda la adjudicación o no; en dicha Acta aparece la Planilla donde está la cantidad del Item adjudicado (en este caso: Pasaportes) y dice cuanto sigue (transcribo de la misma Acta de Evaluación que está en el SICP):

Montos de la Oferta

Item	Denominación del Servicio	Cantidad	Precio Referencial Unitario en Gs.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluído)
1	**Servicio de Provisión de Pasaportes Consulares**	**50.000**	**187.000**	**198.000**	**9.900.000.000**
	TOTAL				**9.900.000.000**

Y en la Conclusión de dicha Acta se Recomienda la Adjudicación respectiva por el Monto Total (porque el Sistema de Adjudicación es por el Total).

La aceptación y ratificación de la Recomendación de dicha Acta de Evaluación se transcribe en la Resolución de Adjudicación, Acto Administrativo firmado por la Máxima Autoridad Institucional, donde se señala que la Adjudicación es por el Monto Total (debido a que es el Sistema de Adjudicación adoptado en el presente llamado).

Luego en el Contrato correspondiente, aparece el detalle: Cantidad de Pasaportes – Precio Unitario – Precio Total que es el Adjudicado, tal como se señala en el Acta de Evaluación.

En conclusión, creemos que no se omitió ningún detalle relevante y hemos cumplido con el proceso en esta primera etapa de Adjudicación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Ministro en AA y T **ANDRES BOGADO**
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores